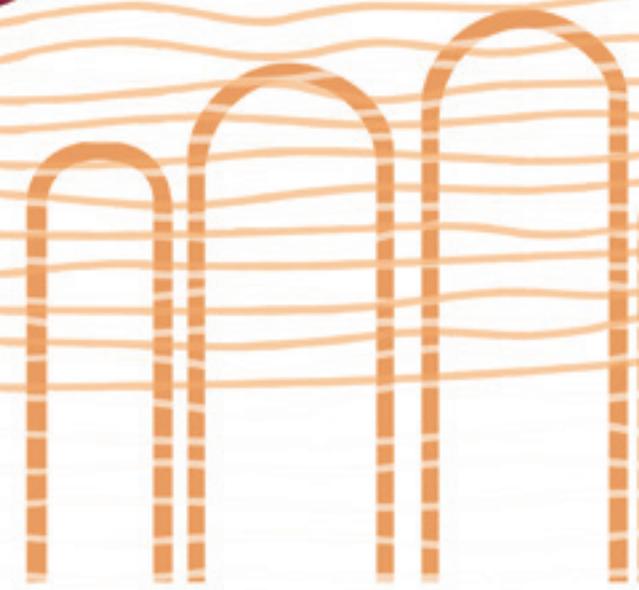
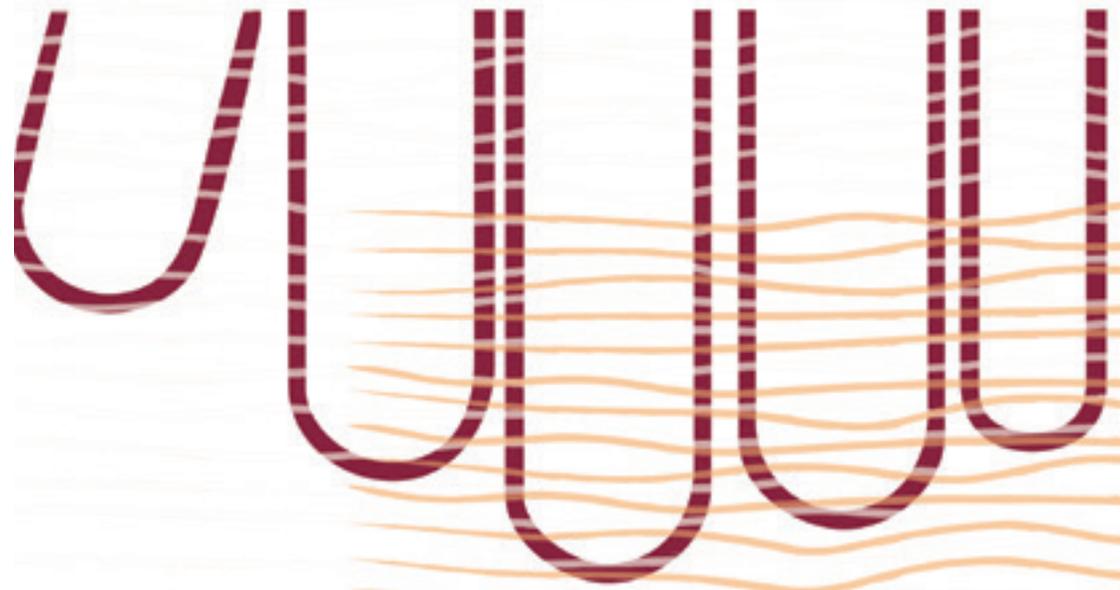


Fundación Abogacía Española





FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

La Fundación de la Abogacía continuó un año más su apuesta por la formación y sensibilización en derechos humanos de los letrados y letradas de toda España.

Todo ello sin dejar de lado la protección jurídica de migrantes y solicitantes de asilo especialmente vulnerables, así como su compromiso con la discapacidad, el acceso universal a la justicia ambiental y el apoyo a la abogacía en riesgo.

ACTUACIONES EN ESPAÑA

AULA DE DERECHOS HUMANOS

	2022	2021	2020
Nº de materias ofertadas	10	11	9
Jornadas realizadas	35	39	36
Colegios Colaboradores	24	23	17
Nº total de asistentes	1636	1310	864

En 2022, la Fundación ha seguido poniendo en el centro de su actuación dentro de España la formación y sensibilización en derechos humanos de los letrados y letradas de toda España. El Aula de Derechos Humanos ha continuado ofreciendo a los Colegios de Abogacía de toda España sus sesiones prácticas sobre un repertorio de temas dirigidos a la protección jurídica de colectivos especialmente vulnerables, adoptando un modelo híbrido de sesiones presenciales y en línea, que ha permitido a colegios interesados en participar conectarse a las sesiones presenciales de otros colegios, favoreciendo las sinergias y aumentando la oferta formativa a las colegiadas y colegiados.

Estas sesiones son accesibles en la plataforma de formación del Consejo, en su web, quedando abiertas al público.

Conviene destacar que 7 colegios han incorporado algunos de los programas de las aulas de derechos humanos tanto como cursos computables para la permanencia y el acceso a diferentes ramas de los turnos de oficio (civil, en materia de

discapacidad, de vivienda y consumo y de asistencia a víctimas de trata) como su valoración positiva en la formación requerida para prestar el servicio.

La distribución de las jornadas en 2022 en los distintos Colegios es la que sigue:

DISTRIBUCIÓN JORNADAS POR COLEGIO

ICA Oviedo	22 de marzo y 14 de junio
ICA Zaragoza	7 de junio y 10 de noviembre
ICA Valencia	24 y 25 de enero, y 6 de abril
ICA Pontevedra	21 y 28 de abril
ICA Tarragona	17 y 18 de enero, y 30 de junio
ICA Gijón	20 de abril
ICA Baleares	24 de enero
ICA Vigo	8 de junio
ICA Pamplona	31 de enero y 1 de febrero
ICA Bizkaia	19 de mayo y 7 de junio
ICA Tenerife	17 de marzo
ICA Jaén	18 de mayo y 22 de junio
ICA Granollers	17 y 18 de enero
ICA Las Palmas	16 de marzo
ICA La Palma	17 de noviembre



DISTRIBUCIÓN JORNADAS POR COLEGIO	
ICA Granada	23 de noviembre y 19 de diciembre
ICA Sabadell	17,18 y 27 de enero, y 30 de junio
ICA Elche	27 de enero
ICA Cartagena	18 de abril y 30 de noviembre
ICA Málaga	27 de abril y 30 de junio
ICA Cáceres	16 de mayo
ICA Albacete	8 y 22 de junio
ICA Terrassa	10 de noviembre
ICA Melilla	3 de noviembre

Por temas, la distribución de las jornadas ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS JORNADAS POR TEMA	
Derechos de las personas con discapacidad	1
Acceso a la vivienda post-COVID	11
Derechos de la infancia	8
Derechos de las personas mayores	3

DISTRIBUCIÓN DE LAS JORNADAS POR TEMA	
La actuación letrada frente a los delitos de odio	3
Garantías procesales de las personas detenidas	4
Acceso a la justicia en materia medioambiental	3
Actuación letrada frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes	2
La actuación letrada en la detección y la defensa de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual	1

Es reseñable que este año se ha continuado con la buena práctica de la realización conjunta de aulas, agrupando la participación de dos o más Colegios en una sola jornada, lo que se ha demostrado eficiente para la gestión de los recursos de la Fundación, permitiendo relacionar corporaciones geográficamente alejadas y la creación de red y sinergias entre ellas.

Por otra parte, se ha innovado en el sistema de evaluación de las jornadas, con la elaboración de una encuesta digital a través de Teams cuyos resultados han sido positivos, pendiente un análisis estadístico más completo.

El spot promocional del proyecto de Aulas de DDHH se ha seguido visionando, dando voz y opciones a los colegios para adherirse al proyecto y explicar el catálogo formativo.

IX CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS Y XXIII PREMIOS DERECHOS HUMANOS

CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2022

El IX Congreso de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía Española ha abordado este 2022 el derecho a la paz y a la seguridad humana. Este evento se ha celebrado los días 14 y 15 de diciembre, abordando temas como la invasión rusa de Ucrania y la geopolítica derivada en Europa, las migraciones en un contexto de guerra, el papel que desempeñan las personas mayores, el 20º aniversario de la Corte Penal Internacional o el derecho a la paz.



PROGRAMA

14 de diciembre

09:30 – 10:00	<p>APERTURA Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO</p> <p>Victoria Ortega Benito, presidenta del <i>Consejo General de la Abogacía Española</i></p> <p>Mª Ángeles Benítez Salas, directora de la <i>Comisión Europea en España</i></p>
10:00 – 11:15	<p>EL FLAGELO DE LA GUERRA CONTINÚA</p> <p>Mira Milosevich-Juaristi, investigadora principal del <i>Real Instituto Elcano para Rusia, Eurasia y los Balcanes</i></p> <p>Pablo Simón Cosano, politólogo y profesor de <i>Ciencias Políticas en la Universidad Carlos III</i></p> <p>Nicolás Castellano Flores, periodista de la <i>Cadena SER</i> y premio DDHH de la <i>Abogacía Española</i></p> <p>MODERA: Ana Alonso Montes, periodista en <i>El Independiente</i></p>
11:45 – 12:45	<p>PERSONAS MAYORES EN TIEMPOS DE GUERRA. UNA MIRADA AL CONFLICTO EN UCRANIA</p> <p>Carlos Romeo Casabona, catedrático de Derecho Penal en la <i>Universidad del País Vasco</i></p> <p>Amaya Valcárcel Silvela, responsable de incidencia internacional en el <i>Servicio Jesuita a Refugiados</i></p> <p>Irene Arcas Mantas, directora de <i>HelpAge International España</i></p> <p>MODERA: Blanca Narváez Vega, directora general de la <i>Fundación Mutuality Abogacía</i></p>



PROGRAMA

12:45 – 14:00 **MIGRACIONES EN CONTEXTO DE GUERRA**

Marta García Cienfuegos, responsable de la Unidad de Protección en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR

Anna Terrón i Cusí, directora de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas-FIIAPP

Patricia Fernández Vicens, abogada especializada en derechos de las personas migrantes en Coordinadora de Barrios y Fundación la Merced

MODERA: **Noemí Alarcón Velasco**, presidenta del Comité de Migraciones de CCBE

12:45 – 14:00 **MIGRACIONES EN CONTEXTO DE GUERRA**

Marta García Cienfuegos, responsable de la Unidad de Protección en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNU

Anna Terrón i Cusí, directora de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas-FIIAPP

Patricia Fernández Vicens, abogada especializada en derechos de las personas migrantes en Coordinadora de Barrios y Fundación la Merced

MODERA: **Noemí Alarcón Velasco**, presidenta del Comité de Migraciones de CCBE

PROGRAMA

16:00 – 17:00 **LA SEGURIDAD HUMANA EN EL PRÓXIMO ESCENARIO APOCALÍPTICO**

Beth Gelb, presidenta de *Amnistía Internacional España*

Jesús A. Núñez Villaverde, director del *Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria*

MODERA: **Gabriela Sánchez Iglesias**, periodista, jefa de la sección sobre derechos humanos y migraciones de *eldiario.es*

15 de diciembre

10:00 – 11:15 **CONSTRUIR UNA SOCIEDAD PACÍFICA: LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

Federico Mayor Zaragoza, presidente de la *Fundación Cultura de Paz*. Exdirector de la *Cátedra UNESCO*

Tania García Sedano, presidenta de *Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE)*

Guillermo Escobar Roca, catedrático en *Universidad de Alcalá*

MODERA: **Milagros Fuentes González**, patrona de la *Fundación Abogacía Española*

PROGRAMA

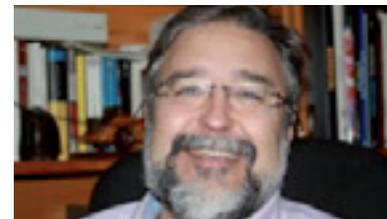
11:45 – 13:00	<p>LA CORTE PENAL INTERNACIONAL EN SU 20 ANIVERSARIO: RETOS Y DESAFÍOS</p> <p>Sonia Robla, <i>jefa de Comunicación de la Corte Penal Internacional</i></p> <p>Rosario Salvatore Aitala, <i>magistrado de la Corte Penal Internacional</i></p> <p>Meritxell Regue, <i>fiscal de Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional</i></p> <p>MODERA: Blas Jesús Imbroda Ortiz, <i>consejero del Consejo General de la Abogacía Española</i></p>
13:00 – 14:00	<p>CIERRE DEL CONGRESO EL DERECHO A VIVIR EN PAZ</p> <p>Carmen Magallón Portolés, <i>presidenta de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz</i></p> <p>José Ricardo de Prada Solaesa, <i>magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional</i></p> <p>Manuel Ollé Sesé, <i>abogado y profesor de Derecho Penal Internacional de la Universidad Complutense</i></p> <p>MODERA: Alfredo Irujo Andueza, <i>patrono de la Fundación Abogacía Española</i></p>

El resumen del Congreso y todas las ponencias se encuentran a disposición del público en el canal de Youtube del Consejo General de la Abogacía y en su plataforma de formación.

XXIII PREMIOS DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2022

El 15 de diciembre se ha hecho entrega de los XXIII Premios de Derechos Humanos de la Abogacía Española, que el Consejo concede a través de su Fundación, y que este año han estado dedicados a la paz y a la seguridad humana, en las categorías habituales de Persona, Institución y Medio de Comunicación. El evento se ha desarrollado en el Museo de Arte Reina Sofía.

PREMIO NACHO DE LA MATA: Paco Solans
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Mikel Ayestarán
 INSTITUCIONES: Base aérea de Torrejón de Ardoz
 PERSONAS: Fawzia Koofi





PREMIO NACHO DE LA MATA

Paco Solans, compromiso con la defensa de los derechos de los migrantes

El abogado Paco Solans ha sido el galardonado este año con el Premio “Nacho de la Mata” por su compromiso con la defensa de los derechos de los migrantes. Siempre crítico ante las injusticias, ha sido y es una voz alternativa y fuerte contra las políticas migratorias que pisotean los derechos de los más desfavorecidos, especialmente los extranjeros, y más concretamente, los menores migrantes que se encuentran solos y solas en España.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mikel Ayestarán, periodista freelance multimedia

El Premio Derechos Humanos de la Abogacía 2022 en la categoría de “Medios de Comunicación” ha recaído en Mikel Ayestarán (Beasain, Guipúzcoa, 1975), periodista freelance multimedia que ha cubierto conflictos en Israel, Líbano, Siria, Afganistán o Irak y, más recientemente, en Ucrania. Tiene la residencia fijada en Estambul, desde donde cubre toda la región. Colabora con la radio televisión pública vasca EITB, con el grupo Vocento y forma parte del equipo fundador de la plataforma periodística 5W. Entre otros, ha recibido el Premio Cátedra Manu Leguineche (2017) y el Premio del Club Internacional de Prensa (2009). Es autor de los libros ‘Oriente Medio, Oriente roto’, ‘Las cenizas del califato’ y ‘Jerusalén, santa y cautiva’.

INSTITUCIONES

Base aérea de Torrejón de Ardoz, centro logístico de la evacuación de Afganistán

La Base Aérea de Torrejón de Ardoz ha sido galardonada en la categoría de “Instituciones” por su labor como epicentro mundial de la evacuación de refugiados afganos, llevada a cabo por las fuerzas de seguridad españolas tras la toma del poder por los talibanes en agosto de 2021. Desde esa fecha, casi 4.000 excolaboradores afganos han llegado a esta base a través de la denominada Operación

Antígona. En la primera fase, desarrollada entre el 16 y el 27 de agosto del año pasado, llegaron casi 2.200 afganos que habían trabajado para España, la UE y la OTAN.

PERSONAS

Fawzia Koofi, la primera mujer vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Afganistán

El Premio Derechos Humanos 2022 en la categoría de “Personas” ha recaído en la política afgana Fawzia Koofi (Kabul, 1975), activista por los derechos de mujeres y niñas. Comenzó su carrera política en 2001 con la campaña “Back to school”, para promover la escolarización de las niñas. Fue elegida diputada y vicepresidenta de la Asamblea Nacional, siendo la primera mujer en ocupar el puesto, e incluso en 2014 trató de presentarse como candidata a presidenta de Afganistán. Ha sobrevivido a varios intentos de asesinato. Participó en 2020 en las negociaciones de paz con los talibanes. Tras el triunfo talibán en agosto de 2021 abandonó el país y desde el exilio sigue luchando activamente por los derechos de las afganas, manteniendo una intensa agenda para que la comunidad internacional no olvide lo que está sucediendo en Afganistán.

III CERTAMEN DE ARTÍCULOS UNIVERSITARIOS ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS

Tras el éxito de las dos ediciones anteriores, en 2022 la Fundación ha convocado el “III Concurso de Artículos Universitarios sobre Abogacía y Derechos Humanos”. Al igual que en ocasiones anteriores, la temática de los premios, del congreso y el certamen coinciden, dedicándose al derecho a la paz y a la seguridad humana.

La proclamación de los vencedores del certamen se realizará a lo largo del mes de enero de 2023, tras la evaluación de los artículos remitidos por parte del jurado nombrado entre las patronas y los patronos de la fundación.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO ESPECIALMENTE VULNERABLES

PROYECTO ÖDOS

Para este proyecto de asistencia jurídica a mujeres migrantes embarazadas y a sus hijos menores de edad rescatados en patera en las costas andaluzas, la Fundación renovó en 2021 su compromiso de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se ha acordado una extensión del convenio para 2023.

Este convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba y la Fundación EMET Arcoiris se centra en el refuerzo de las capacidades jurídicas del proyecto Ödos, mediante la financiación de la asistencia letrada que presta.

Junto a la asistencia jurídica ordinaria a las mujeres que van ingresando en el recurso a su llegada a las costas andaluzas (sus necesidades jurídicas más habituales son protección internacional, reagrupación familiar y registros de tipo civil y administrativo) cabe destacar la labor de la Fundación en los siguientes casos:

Desde el centro, con el apoyo de Fundación y el Colegio de Abogados de Córdoba, se ha conseguido por primera vez en España la inscripción registral fuera de plazo de una niña extranjera nacida en Argelia en base al interés superior del menor. Una vez conseguida su inscripción registral, se ha promovido la atribución de nacionalidad. Además, se ha conseguido por primera vez en España la atribución judicial de nacionalidad española a una niña de madre camerunesa apátrida de origen, por vulneración de sus derechos fundamentales.

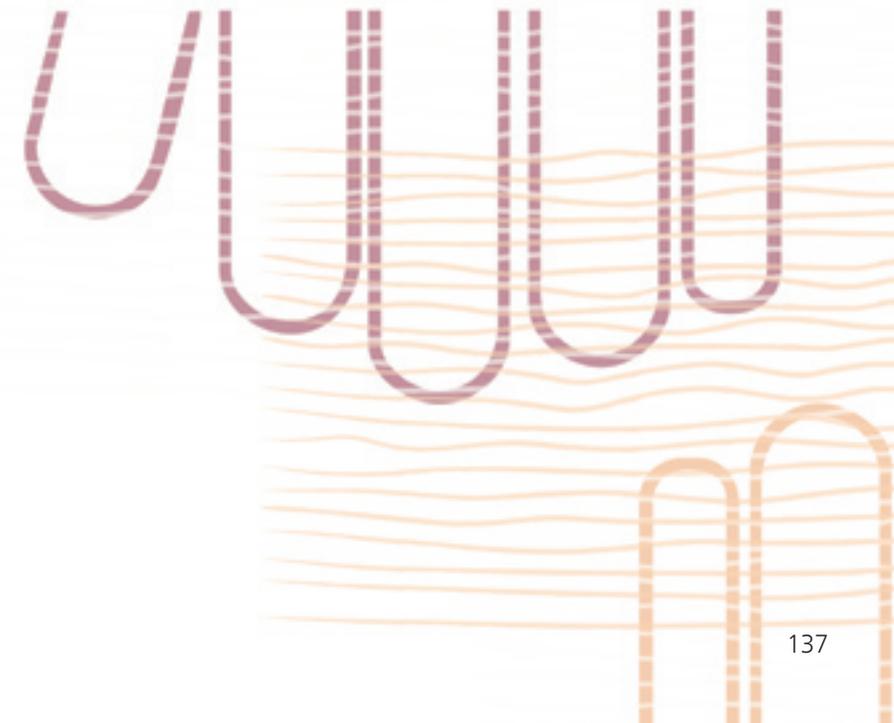
En ocasiones, se detectan menores de edad sin registro de nacimiento, y sus madres desean continuar con su trayecto migratorio a Francia, sin dar tiempo a poder trabajar los casos en el centro, aunque sí a informar a las madres. Gracias a Fundación Abogacía Española, se está llevando el caso de un menor que pasó por ÖDOS y ahora reside con su madre en Francia.





XVIII JORNADAS DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIONES DE MOTRIL

La edición XVIII de las Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones de Motril se han celebrado del 4 al 6 de mayo de 2022. El encuentro, en cuya organización colabora la Fundación, junto con otras organizaciones como la Asociación Derechos Humanos e Inmigración de Motril, Jueces y Juezas para la Democracia y la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED, se desarrolló en la Casa de la Palma, centrándose en las migraciones Sur-Sur, el derecho a contar, la problemática del delito de trata, los desastres de las guerras, desplazamientos forzados y diásporas, así como la protección de los derechos de la infancia en las fronteras.



INVESTIGACIONES ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS

La Fundación ha publicado en 2022 un trabajo de investigación a nivel nacional en materia de derechos humanos sobre los efectos jurídicos de los dictámenes de los Comités Internacionales de la ONU en el ordenamiento jurídico español. El propósito de esta investigación es promover el conocimiento entre la abogacía española de este marco de actuación, con dos objetivos específicos: dar a conocer los cauces a través de los cuales formular posibles denuncias; e impulsar la ejecución de las resoluciones que manifiesten un incumplimiento de las obligaciones derivadas de los pactos internacionales que ha ratificado España.



OTRAS LABORES DE SOPORTE TÉCNICO AL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

GRUPO DE TRABAJO SOBRE DISCAPACIDAD

Con el apoyo de la Fundación y otros departamentos del Consejo, en 2022 la Fundación ha contribuido en las dos nuevas ediciones del “Curso de Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”, con la colaboración de Fundación ONCE, CERMI y Plena Inclusión. El curso, semipresencial consta de una serie de ponencias y tres talleres, impartidos por abogados y abogadas expertos en la materia, además de jueces y fiscales especializados. Asimismo, se ha preparado una nueva edición – la quinta, para enero de 2023.

En otro orden de asuntos, la Fundación ha participado en los trabajos para la renovación del convenio con la Fundación ONCE y el CERMI estatal, pendiente de firma. En junio de 2022 se firmó un acuerdo con Plena Inclusión para trabajar la figura del facilitador procesal. Finalmente, la fundación participó en los trabajos preparatorios para que el cupón del sorteo de la ONCE de 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, estuviese dedicado, desde Abogacía Española, al ODS 16: “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”.

JORNADA SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL

La fundación ha gestionado la jornada sobre el presente y el futuro de la abogacía ambiental, celebrada el 26 de octubre en la sede de Madrid, junto con SEO Bird-Life, con gran éxito de participación presencial y a través de internet, y contando con interlocutores de todos los sectores dedicados a la protección ambiental, desde el tercer sector a administraciones públicas de todos los niveles.

ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

APOYO A PERSONAS ESPAÑOLAS EN SITUACIÓN DE GRAN VULNERABILIDAD EN EL EXTRANJERO

PROYECTO DE APOYO A PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

La Fundación ha firmado con la Fundación “la Caixa” un nuevo convenio de colaboración, que financia la actividad de este proyecto hasta el 31 de diciembre de 2023. Las principales líneas de trabajo durante 2022 han sido las siguientes:

En lo transcurrido del año 2022 se ha brindado apoyo a españoles y españolas presas en el extranjero a través de:

- 1) **Asesoramiento jurídico - penitenciario** en países en los que el número de personas presas es más elevado y/o las condiciones de cumplimiento son más apremiantes; así como en países desde los que se han recibido solicitudes concretas de apoyo, como en Cuba, Hungría o Dinamarca.
- 2) **Programa “Restauravidas: Reintegración en el País de Origen”**, para facilitar el proceso de reinserción una vez en España y trabajar el proceso de responsabilización por la comisión del delito de 7 personas que han sido trasladados de prisiones en el extranjero en el período señalado.

A pesar de que cuantitativamente el número de mujeres presas es notablemente inferior al de los hombres, la privación de libertad afecta de manera diferente a hombres y mujeres. El proyecto seguirá en 2023 prestando especial atención a las necesidades específicas que presentan los casos de muchas mujeres (y también de sus familiares dependientes).

Asimismo, conociendo los duros testimonios de las personas con las que se trabaja, que mayoritariamente han cometido un delito relacionado con el tráfico de estupefacientes, particularmente como “mulas”, y han cumplido elevadas condenas privativas de libertad, la labor de sensibilización sobre los riesgos que supone participar en actividades de tráfico de pequeñas cantidades de drogas se hace imperativa.

ASISTENCIA JURÍDICA A MUJERES ESPAÑOLAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL EXTERIOR

2022 ha sido el tercer año de aplicación del convenio entre la Fundación Abogacía Española y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para asesorar legalmente a mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero que sopesan o preparan su regreso a España. Desde la Fundación se realizaron los contactos con los Colegios de la Abogacía correspondientes territorialmente para facilitar la asistencia jurídica gratuita a esas mujeres en los lugares en que iban a residir en nuestro país.

En 2022, la Fundación Abogacía Española ha tramitado 21 casos bajo el paraguas del Convenio de asesoramiento a españolas víctimas de violencia de género en el extranjero. Cabe destacar que respecto a 2021, las incidencias se han duplicado prácticamente – hubo 12 en 2021. El objetivo es brindar la necesaria asistencia jurídica, tanto en lo relativo a su situación como la de sus hijos menores, extremo este último bastante recurrente en las consultas, puesto que no es tan difícil incurrir en un delito de sustracción de menores.

Es relevante mencionar que se trata de una casuística muy compleja por revestir de elementos propios de Derecho internacional privado: la nacionalidad de los cónyuges suele ser distinta de la española, el lugar de celebración de matrimonio varía igualmente. Además, las españolas en el extranjero sufren doble victimización, al encontrarse en un lugar en el que no siempre dominan, ni el idioma ni los recursos



que les asisten, por lo que la orientación que se les presta desde España, sobre lo que pueden esperar aquí es especializada.

Las solicitudes de asesoramiento se han recibido de procedencias variadas tales como Luxemburgo, Costa Rica, diferentes lugares de Francia, Alemania, Países Bajos, Argelia, Bélgica, Bahamas y Suiza. La realidad de trabajo demuestra que muchas españolas consideran el regreso como una vía de escape a la dura situación que experimentan en los distintos países, que cuentan con un ordenamiento jurídico en ocasiones bastante menos garantista con las víctimas de violencia.

OTRAS LABORES DE SOPORTE TÉCNICO AL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

EUROSOCIAL+

2022 ha sido el año del fin de este proyecto, concluyendo de manera efectiva el 31 de julio de. El Programa EUROsociAL + ha sido una iniciativa de cooperación técnica financiada por la Comisión Europea, cuyo fin ha sido promover la cohesión social en América Latina.

El Consejo General de la Abogacía Española-CGAE, ha actuado como adjudicatario de un contrato de asistencia técnica; las acciones cuya ejecución fue confiada al CGAE han estado dirigidas a uno o varios operadores institucionales del sector justicia de la región latinoamericana, de alcance nacional o regional. En el marco de dichas acciones la Fundación Abogacía Española ha identificado e involucrado a personas expertas encargadas de elaborar los productos demandados en primera instancia por las contrapartes institucionales, cumpliendo con los planes de trabajo y las acciones propuestas desde la dirección del proyecto.

ACCESO A LA JUSTICIA EN JORDANIA

El Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación Abogacía Española están ejecutando desde 2020 el Proyecto "Acceso a la justicia y empoderamiento legal en Jordania: hacia un sistema de asistencia jurídica eficaz y sostenible" tras la firma del contrato de adjudicación con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo-AECID. Es un proyecto europeo, cofinanciado por la Unión Europea y la AECID, que complementa el Apoyo Presupuestario al Sector Justicia de la Unión Europea en Jordania.

El proyecto tiene como objetivo principal mejorar el acceso a la justicia en Jordania apoyando la institucionalización de un sistema sostenible y generalizado de asistencia jurídica gratuita. El CGAE provee de manera continuada la coordinación técnica para asegurar la correcta ejecución del proyecto, así como asistencia técnica internacional, aportando el valor añadido de su experiencia institucional en materia de asistencia jurídica gratuita. Todo con la finalidad de:

- Fortalecer la Asistencia Jurídica Gratuita en Jordania, con el fin de aumentar su alcance social, en especial hacia los grupos vulnerables.
- Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre su derecho a acceder a la justicia.
- Mejorar la formación de los operadores jurídicos nacionales sobre la Asistencia Jurídica Gratuita





Los resultados más destacados de 2022 han sido:

Asistencia técnica sobre el control de calidad de los servicios de AJG y sobre los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciarios.

Aprobación y publicación el 2 de octubre del Reglamento n.53 de 2022, que flexibiliza los criterios de elegibilidad e incorpora la propuesta del CGAE de expandir asistencia jurídica gratuita a las personas reincidentes en Jordania.

Diálogo permanente con todos los actores institucionales del sector justicia.

Institucionalización de un turno de oficio. El CGAE ha facilitado el diseño y la adopción mediante

Acuerdo (5/10/2022) entre el Colegio de Abogados de Jordania, Ministerio de Justicia y Consejo Judicial de Jordania de un sistema de listas rotatorias de abogados para proveer servicios de asistencia jurídica gratuita en toda Jordania (asistencia letrada en ámbito penal en tres turnos para delitos graves, menos graves y menores) facilitado por el CGAE.

Apoyo técnico al proceso de digitalización de los procedimientos de AJG y desarrollo de un módulo informático para la gestión del turno que está desarrollando una empresa tecnológica local con el Ministerio de Justicia.

Participación en la capacitación de Jueces, Fiscales y funcionarios del Ministerio de Justicia de todo el país sobre los nuevos marcos e instrumentos a través de conferencias impartidas por abogados y magistrados españoles sobre el derecho de defensa y las garantías constitucionales.

APOYO A LA ABOGACÍA EN RIESGO

Dentro de la actividad realizada en 2022 por el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo, OIAD por sus siglas en francés, podemos destacar la siguiente en la que la Fundación de la Abogacía Española ha tenido un papel impulsor o coordinador.

En enero tuvo lugar, como todos los años, la celebración del día Internacional de la abogacía amenazada en donde el OIAD tuvo un papel impulsor muy notable dentro de la coalición formada ad hoc para la realización del informe anual sobre la abogacía en riesgo. Dada la importancia de este papel coordinador, la Fundación Abogacía propuso que fuera este año Colombia el país protagonista, proposición que fue aceptada por el OIAD y posteriormente ofrecida a la coalición, con una repercusión internacional. Fruto de esto nació el informe sobre Colombia que fue publicado el mismo día.



Con posterioridad a este acto, a propuesta de la Fundación, el OIAD aprobó una ayuda económica directa de 4000 € al abogado nicaragüense Arnulfo López y su familia lo que, junto al apoyo de la fundación para encontrar un abogado que les gestionase la solicitud de asilo, les ha ayudado a asentarse lejos del riesgo que sufrían en su país por los casos que estaban asumiendo. Para redondear este apoyo, la Fundación, en coordinación con la subcomisión de extranjería y ACNUR, celebraron un acto en el salón de actos de la abogacía para hablar del contexto de Nicaragua que ayudó a visibilizar la solicitud de este abogado y su familia.

Otros de las actuaciones destacadas con participación directa de la Fundación ha sido la misión a Colombia organizada por la Caravana Internacional de Juristas. Este grupo de juristas, donde participo el vicepresidente de la Fundación y un miembro del equipo técnico, se desplazó al país latinoamericano para hacer un análisis del estado de derecho con especial énfasis en la protección a la abogacía, la independencia judicial y el cumplimiento de los acuerdos de paz. En la actualidad formamos parte del comité de redacción de este informe que será publicado en español, inglés y francés en el mes de enero.

Como complemento a esta participación cabe destacar la implicación de nuestro patrono Alfredo Irujo en este observatorio, participando de manera directa en la

observación de juicios a compañeros en riesgo en Turquía y como representante en el grupo de trabajo para un nuevo mecanismo de protección de nuestra profesión a nivel europeo. Alfredo adicionalmente participo como representante de la Abogacía Española en la Asamblea General llevada a cabo en Roma, donde se presentó la memoria anual de actividades y tuvo lugar el traslado de la presidencia del *Consiglio Nazionale Forense al Conseil National des Barreaux*.

A la hora de cuantificar las alertas podemos informar de más de 25 alertas publicadas a iniciativa de la Fundación Abogacía Española, con un aumento considerable de las alertas de países como Colombia, Nicaragua o Venezuela, país en el que hemos tenido la oportunidad de entrar a trabajar este año. Así mismo hemos redactado más de 20 comunicaciones a autoridades e instituciones para salvaguardar la integridad de nuestros compañeros y compañeras.

Como novedad en las líneas de trabajo del observatorio este año cabe destacar la elaboración de certificados de riesgo para complementar las solicitudes de asilo que abogados en riesgo realizan una vez están en territorio europeo. Estos certificados han resultado ser de gran apoyo dada la veracidad que se asume de ellos viniendo de los más altos representantes de la abogacía europea.